

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta:

Dña. Carmen Navalón Pérez

Ttes. de Alcalde

Dña. María Jiménez Torres

Dña. Lorenza Monedero Monedero.

Concejales:

D. Emiliano Fernández Gómez.

Dña. Ángeles López Cebrian.

Dña. Luisa María Brizuela González.

Dña. Ana M^a Josefa Honrubia Pérez.

D. Pedro Gómez García.

D. Miguel García López.

D. Joaquín Azorín Azpéitia

Excusan Asistencia:

D. Juan Francisco Villena Gómez

Interventora:

Dña. María del Mar García García

Secretario:

D. Fco. Javier Ortega Campillo

En Casas Ibáñez a 18 de septiembre de dos mil doce.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúnen en PRIMERA convocatoria, los señores Concejales anotados al margen, excusando su asistencia los que igualmente constan. Para celebrar sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Navalón Pérez, asistiendo la interventora Dña. María del Mar García García y el secretario fedatario D. Fco. Javier Ortega Campillo que autoriza el acta.

Declarada abierta y pública la sesión por la Presidencia, a las diecinueve horas, cuarenta y cinco minutos, dándose el quórum legal de asistencia de miembros se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del día

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN

PLENARIA ANTERIOR.- Por unanimidad de los Concejales de la Corporación asistentes, se aprobó el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de julio de 2012.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2011.- En primer lugar es visto el dictamen de la Comisión Informativa correspondiente. A continuación se informa desde la Secretaría Municipal de que no se ha producido reclamación alguna durante el período de su exposición al público.

Al no existir deliberación alguna al respecto, se somete el presente asunto a votación, ofreciendo la misma el siguiente resultado: cinco votos a favor (los cuatro Concejales presentes del grupo socialista y el Concejal de Izquierda Unida) y cinco votos en contra (los cinco Concejales del grupo popular, que justifican dicha posición en la coherencia con su voto negativo respecto a la aprobación del presupuesto del ejercicio 2011). A la vista del empate, se celebra una segunda votación, que ofrece el mismo resultado que la primera, por lo que con el voto de calidad de la Alcaldía se aprueba el asunto del orden del día que nos ocupa, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar toda la documentación incluida en la Cuenta General del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2011, una vez tramitado el expediente de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de las Haciendas Locales y al no haber existido reclamación alguna durante el período de exposición al público.

SEGUNDO.- Unir certificado del presente acuerdo al resto de la documentación contable del ejercicio de 2011, a los efectos de su remisión al Tribunal de Cuentas.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta declaró terminada la Sesión a las diecinueve horas, cincuenta y nueve minutos. De todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO

Fco. Javier Ortega Campillo